

EXP-UNC: 0055324/2018

Córdoba, 12 NOV 2018

VISTO

La nota presentada por la Secretaria de Posgrado en Artes, donde solicita la contratación del Dr. Jorge Adrián Dubatti, DNI: 16.247.255, para dictar el seminario "Optativo I para la orientación Teatro" en la Facultad de Artes; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Jorge Adrián Dubatti cuenta con antecedentes y una vasta trayectoria en el dictado de dicho seminario.

Que por resolución decanal N°483/2018 se designó al Dr. Jorge Adrián Dubatti para dictar dicho seminario.

Que su categoría impositiva ante AFIP es de Monotributo, N° CUIT: 20-16247255-1.

Que existe un informe sobre Justificación de la necesidad de contratación y un informe sobre la factibilidad presupuestaria del área económica.

Que por Ordenanza HCS N° 05/12, en su artículo N° 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación del Dr. Jorge Adrián Dubatti, DNI: 16.247.255, para el dictado del seminario "Optativo I para la orientación Teatro" correspondiente al Doctorado en Artes, a realizarse del 10 al 15 de diciembre de 2018, con una carga horaria total de 40 horas y por un monto de pesos dieciséis mil doscientos cincuenta y siete con 20/100 (\$16.257,20).

ARTÍCULO 2°: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de la carrera del Doctorado en Artes.

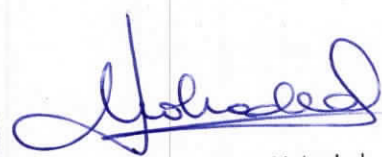
ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en el Digesto de la U.N.C. Cumplido volver al Área Económico-Financiera.

RESOLUCIÓN N°
do

0704


Cr. Nicolás Oria
Secretario de Gestión y Planificación
Facultad de Artes - UNC




Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba